

El escándalo de los falsos oriundos: El escaso efecto de un coscorrón

La bochornosa incorporación a nuestro fútbol de Eulogio Martínez y Melanio Olmedo, además del desdoro que representase para el ministerio de Exteriores, de aviso a la F.I.F.A., por cuanto desenmascaraba una corrupción rampante en ciertas Federaciones sudamericanas, y de sapo envenenado para la Delegación Nacional de Deportes, tuvo consecuencias. Juan Antonio Elola-Olaso acababa de aterrizar como responsable en la D.N.D. (8 de mayo de 1956), y sin tiempo apenas para cobrar consciencia de lo acontecido, tuvo que dar la cara. El Real Madrid, recién proclamado campeón de Europa bajo la batuta de José Villalonga en el banquillo, Alfredo Di Stéfano sobre el césped y Miguel Muñoz en el vestuario, miraba con ojos golosos a Raymond Kopa, gran estrella del Stade de Reims y la selección gala. Y la R.F.E.F., después de actuar como Don Tancredo ante las presiones gubernamentales de Paraguay en el asunto de los ya futbolistas del Barça, quiso escudarse en su falta de atribuciones, afirmando que asuntos tan feos como la falsificación documental *“trascienden de nuestro cometido, consistente en organizar 3.000 partidos cada semana”*. Pese al lavatorio de manos, el pescozón procedente de *“la superioridad”* fue un hecho, mientras el Real Madrid trabajaba en silencio.

Se cuenta que cuando Di Stéfano vio competir a Kopa, dijo a Santiago Bernabéu: *“Presi, tiene que fichar a ese jugador; es un fenómeno”*. Simple leyenda, probablemente, pues desplegando Kopa un fútbol similar al suyo, y habida cuenta del divismo que caracterizase al argentino, tanta flor se le hubiera marchitado en la boca. Igualmente, varios años después de que

el francés con ascendencia polaca colgase las botas, manifestó en unas declaraciones, recordando sus días en Madrid: *“Di Stéfano me recibió al principio con bastante frialdad. Pero fue un honor para mí poder jugar con él”*. Es más plausible que la pupila calibradora de Bernabéu echase cuentas: El francés con ascendencia polaca contaba 25 años y Di Stéfano 30. Un caramelo tan dulce no podía aguantar mucho en el fútbol francés, entonces tercer deporte al otro lado de los Pirineos por cuanto a devoción popular, tras el rugby y el ciclismo. En Francia los futbolistas cobraban mucho menos que en España, y no digamos en Italia. La Copa de Europa constituía un luminoso escaparate internacional... Consecuentemente, o lograba incorporarlo a su equipo de inmediato, no sólo como refuerzo para el presente, sino con vistas a convertirlo en futuro relevo de “La Saeta”, o se arrepentiría. Sólo había un problema. España seguía cerrada a la importación de futbolistas extranjeros.

Claro que, aun a pesar de los candados, la parejita de paraguayos ya enredaba en la órbita azulgrana. Es más, el propio Raymond Kopa había manifestado tiempo atrás su interés por incorporarse al club catalán. Sería el colmo que la perla francesa engrosara el collar azulgrana.



Sa
nt
ia
go
Be
rn
ab
éu
no
er
a
de
lo
s
qu
e
se
du
er
me
n
so
br
e
le
ch
o
de
pa
ja
s.
Qu
ie
n
ot
ro
ra

se
an
ti
ci
pa
se
a
lo
s
"c
ul
és
"
cu
an
do
am
bo
s
cl
ub
es
pu
gn
ar
an
po
r
la
co
nt
ra
ta
ci
ón
de
Lu

is
Mo
lo
wn
y,
en
vi
an
do
a
Ja
ci
nt
o
Qu
in
co
ce
s
ha
st
a
Ca
na
ri
as
en
av
ió
n,
co
n
un
ma
le
tí
n

ll
en
o
de
di
ne
ro
,
mi
en
tr
as
el
em
is
ar
io
ba
rc
el
on
és
ef
ec
tu
ab
a
la
tr
av
es
ía
en
ba
rc
o,
vo

lv
ió
a
re
ma
ng
ar
se
.
Co
nt
ac
tó
co
n
la
di
re
ct
iv
a
de
l
St
ad
e,
al
ti
em
po
qu
e
de
ja
ba
ca
er

po
r
la
De
le
ga
ci
ón
Na
ci
on
al
de
De
po
rt
es
y
la
R.
F.
E.
F.
,
lo
qu
e
re
pr
es
en
ta
rí
a
re
ab
ri

r
el
po
rt
ón
,
má
xi
me
an
te
el
pr
es
ti
gi
o
qu
e
ot
or
ga
ba
al
pa
ís
de
te
nt
ar
el
ce
tr
o
eu
ro
pe

o.
Y
co
ns
te
qu
e
no
ha
bl
ab
a
gr
at
ui
ta
me
nt
e.
Al
gu
no
s
cl
ub
es
in
gl
es
es
ya
ha
bí
an
ma
ni
fe

st
ad
o
a
su
Fe
de
ra
ci
ón
qu
e
ta
nt
o
mi
ra
r
de
so
sl
ay
o
al
co
nt
in
en
te
,
ta
nt
o
he
rm
et
is

mo
y
co
mp
le
jo
de
su
pe
ri
or
id
ad
,
ac
ab
ar
ía
de
já
nd
ol
os
in
er
me
s
en
el
nu
ev
o
pa
no
ra
ma
co

Raymond Kopa, estrella gala de los años 50, fue uno de los extranjeros incorporados a nuestro fútbol tras el escándalo de Eulogio Martínez y Melanio Olmedo. Tres lustros después, el bochorno de los falsos oriundos trató de resolverse del mismo modo: con barra libre a la incorporación de extranjeros.

Bernabéu jugaba con ventaja, ante el Consejo Superior de Deportes. Diplomático, conforme le gustaba mostrarse en las negociaciones, ni siquiera amagó con una posible vulneración normativa, como hiciesen Arturo Bogossian y la directiva “culé” en los casos de Eulogio Martínez y Melanio Olmedo. En realidad, no lo necesitaba. Era preciso ser muy bobo para no advertir el proyectil de largo alcance que a buen seguro ocultaba en su canana. Tras el precedente sentado por la graciosa concesión de Francisco Franco al club de la ciudad condal, tocaba corresponder, so pena de ser visto como administrador de injusticias. Y todavía, para no dejar espacio a la duda, el mandatario “merengue” aseguró que la situación económica del club era tan desahogada como para permitirle incorporar al futbolista y ponerlo a jugar tan sólo en Europa, donde no existían prohibiciones.

Desarbolada, la R.F.E.F. en trance de relevar a Juan Touzón por Alfonso de la Fuente Chaos, dirigió a la D.N.D. una solicitud de derogación sobre el no a los extranjeros (5-IX-1956), argumentando la conveniencia de “dotar de la máxima eficacia a nuestros equipos (...) ya que los nuestros se hallan en indiscutibles condiciones de inferioridad”. El plural tenía

sentido, puesto que para su edición correspondiente a 1956-57, la Copa de Europa iba a contar con dos elencos españoles: Real Madrid, como triunfador del torneo inaugural, y At. Bilbao, campeón de Liga. La Delegación Nacional de Deportes, prudentemente, optó por encargar a la Federación concernida un sondeo acerca de la visión que sobre el particular tuviesen las Territoriales y clubes de 1ª División, toda vez que en adelante cualquiera de ellos pudiera ganarse el derecho a asomar por Europa. El resultado de esa votación democrática, cuando el país no podía ser más refractario a las urnas, arrojó 6 vetos a la importación, entre 31 participantes. Los noes representaban a la Real Sociedad de San Sebastián, At. Bilbao, Club Atlético Osasuna y Sevilla, además de a las Federaciones regionales de Navarra y Guipúzcoa. El At. Madrid nadaba entre el sí y el no. Negativa en redondo para los campeonatos de Liga y Copa, y un sí reservado en exclusiva a las competiciones europeas.

El pláceme a los extranjeros otorgado por la Federación Vizcaína levantó ampollas. Los clubes provinciales se habían manifestado unánimemente en favor de la prohibición, y pese a ello, el presidente territorial hizo de su capa un sayo. Huelga indicar que de inmediato surgieron lucubraciones sobre hipotéticas presiones, sin apuntar en concreto hacia ningún órgano. ¿Pero tenía sentido semejante sospecha? La negativa vasca y navarra se daba por descontada, luego de múltiples protestas, no sólo institucionales, sino a voz en grito desde el graderío, e incluso a través de la prensa local cuando debutasen Kubala y Di Stéfano. Entonces, ¿por qué enredar al presidente vizcaíno? Si alguien deseaba manipular el resultado, ¿de verdad hubiese elegido a la Federación que más polvareda iba a levantar? Obviamente, al máximo responsable de la Territorial vizcaína le toco dimitir, repudiado por la totalidad de sus afiliados. Y hasta probablemente cambiar de aspecto para salir a la calle.

El 20 de setiembre, con la presteza a que obligaba el calendario de Liga, la D.N.D. reabría las fronteras para el fútbol, autorizando un máximo de dos extranjeros por club, de los que obligatoriamente uno tendría que ser iberoamericano o filipino. Dicha notificación justificaba en su preámbulo la necesidad de equiparar el potencial de nuestros clubes al de sus competidores europeos, puesto que en otras naciones se daba la libertad de contratación. Añadiendo que *“el éxito de un club español ha prestigiado al fútbol español entero, altura deportiva que es preciso mantener”*. Y quizás con el propósito de no herir en exceso los intereses de quienes votaran en contra, o con matices, como la directiva “colchonera”, se incorporaba un artículo *“limitando la alineación durante la actual temporada a sólo un extranjero”*.

Este punto pareció contentar al entorno azulgrana, según apuntasen distintos medios de difusión. Pero en realidad tenía mucho de trampantojo. La españolidad exprés e inmerecida que se otorgó a Eulogio y Melanio, en cierto modo exigía compensación al otro “grande” de nuestra Liga. Y esta llegó por una vía más natural, o si se prefiere muchísimo menos escandalosa.

Di Stéfano llevaba en España desde mayo de 1953, y compitiendo a partir de setiembre del mismo año. Iba a iniciar, por tanto, su cuarta campaña. Desde hacía algún tiempo se barajaba el proyecto de estrechar lazos con *“las naciones hermanas de América”*, mediante el otorgamiento mutuo de dobles nacionalidades, si mediara solicitud de los residentes en ambos lados del océano. Aunque por el momento, la idea tan sólo era eso: simple esbozo. El 24 de mayo de 1958, Fernando M.^a Castiella⁽¹⁾, ministro de Exteriores, rubricó el primer acuerdo en Santiago de Chile con el país andino. Luego se hizo lo propio con Perú (16-V-1959), Paraguay (6 de junio del mismo

año), Nicaragua (25-VII-1961), o Guatemala, 3 días después. Y ya en cadena, se fue dando el mismo paso con Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Honduras, la República Dominicana y... Argentina. Con esa república el 14 de abril de 1969. Dicho de otro modo, Di Stéfano, al igual que Raymond Kopa, era extranjero. Ambos podían alinearse juntos en partidos de la Copa de Europa, aunque no en la Liga ni en las eliminatorias coperas del generalísimo. Salvo si Di Stéfano renunciara a su pasaporte argentino, pidiendo la nacionalidad española, trámite que solía llevar su tiempo. Aún no era de conocimiento público lo que el Real Madrid fraguaba en silencio.



Alfredo Di Stéfano, Santiago Bernabéu y Raymond Kopa, tres piedras angulares para lo que se preveía un Real Madrid de ensueño. Luego el francés estuvo por debajo de lo esperado, si bien un Di Stéfano ya nacionalizado español pareciera bastarse solo para acaudillar al pentacampeón continental.

De
sd
e
el
me
s
de
ju
ni
o
de
19
56
,
la
en
ti
da
d
"m
er
en
gu
e"
ay
ud
ab

nización y funciones.
Tema 13. Audiencias Territoriales.—
Organización y funciones.
Tema 14. Audiencias Provinciales.—Or-
ganización y funciones.
Tema 15. Juzgados de Primera Instan-
cia e Instrucción.—Organización y fun-
ciones.
Tema 16. Juzgados Municipales, Juz-
gados Comarcales y Juzgados de Paz.—
Organización y atribuciones.
Tema 17. Carrera Judicial.
Tema 18. Ministerio Fiscal.—Naturale-
za: su misión y atribuciones.—Estatuto
del Ministerio Fiscal.
Tema 19. Auxiliares de los Tribunales

Dirección General de los Registros y del Notariado

*Haciendo público las concesiones de na-
turalización por vecindad en los ex-
pedientes aprobados en el segundo se-
mestre de 1956.*

Relación de las concesiones de nacio-
nalidad española por haber ganado vecin-
dad España, aprobados por el Ministerio
de Justicia durante el segundo semestre
del año 1956, con expresión de la nacio-
nalidad anterior del interesado y fecha
de la Orden de concesión.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha
1. Enrique Carlos Witte Arndt	Alemán	10- 7-956
2. Peter Van der Sander Gutrath	Alemán	6- 8-956
3. Mukhtar-Ali Ali Prados	Pakistani	7- 8-956
4. Christian Francisco Jansen García	Cubano	10- 9-956
5. Fernando Defarges Ibáñez	Francés	10- 9-956
6. Juan Marty Pont	Apátrida	10- 9-956
7. Emilio Bouille Lubat	Francés	10- 9-956
8. Ignacio Santos de Lamadrid y Sal- vado Prim	Cubano	10- 9-956
9. José Marín Patáu	Chileno	10- 9-956
10. Arpad Hanacek Szilagyi	Húngaro	10- 9-956
11. Antonio Saoner Semenzato	Italiano	10- 9-956
12. Fortunato Cohen Loya	Marroquí	10- 9-956
13. Catalina Markessinis Pages	Helénica	8-10-956
14. Alfredo Stefano Di Stefano Lahule	Argentino	13-10-956
15. Faiga Ruchla Cujler Melman	Polaca	13-10-956
16. Arturo Barrios Lorenzo	Portugués	16-10-956
17. José María Teixeira Junior	Portugués	16-10-956
18. Antonio Barbosa Pintos	Portugués	23-10-956
19. Lorenzo Morato Carillo	Portugués	23-10-956
20. Michele Libonatti Godia	Italiano	23-10-956
21. Teodoro Barabash Seniw	Ucraniano	23-10-956
22. Otello Tritto Mi	Italiano	23-10-956
23. Alfonso Fisches Weyer	Alemán	23-10-956
24. Simón Bernstein Spira	Apátrida	7-11-956
25. Angel Consonni Val	Italiano	7-11-956
26. Eduvigis Ernestina Díaz Salgado	Mejicana	7-11-956
27. Juana Benassat Porte	Francés	7-11-956
28. Arturo Gomes do Carmo	Portugués	7-11-956
29. Armando Canria Piliego	Italiano	7-11-956
30. Eugenia Josefina Dugnot González	Francés	7-11-956
31. José Antonio Angel Albasini Mar- tínez	Italiano	7-11-956
32. Pedro Laura Wruntsch	Yugoslavo	26-11-956
33. María Emilia Casal Wisner	Suiza	26-11-956
34. Christian Pross Veilmüller	Alemán	26-11-956
35. José María Ben-Hassen	Marroquí	26-11-956
36. Jorge Fournadjieff Loleff	Búlgaro	26-11-956
37. Kur Hartmann Donndorf	Alemán	26-11-956
38. Esteban Berenger Sciaccaluga	Francés	26-11-956
39. Alberto Paoli Fossi	Italiano	26-11-956
40. Carlos Policsanyi Cserzoviszky	Húngaro	26-11-956

a El Boletín Oficial del Estado del 19 de marzo de 1957, en
a sus páginas 1746 y 47, recogía las identidades de los 56
suestranjeros nacionalizados como españoles durante el segundo
es semestre de 1956. Di Stéfano aparece citado como número 14.

tr
el
la
en
la
re

co
pi
la
ci
ón
do
cu
me
nt
al
im
pr
es
ci
nd
ib
le
pa
ra
pr
oc
es
os
de
na
ci
on
al
iz
ac
ión
n
po
r
ve
ci
nd

ad
y
ar
ra
ig
o.
És
to
s,
po
r
cu
an
to
a
él
re
sp
ec
ta
ra
,
se
re
su
mí
an
en
:
1.
-
Ca
rn
et
de
re
si

de
nc
ia
ex
pe
di
do
po
r
la
Je
fa
tu
ra
de
Po
li
cí
a
ma
dr
il
eñ
a;
2.
-
Li
br
o
de
Fa
mi
li
a
de
l
in

te
re
sa
do
,
es
po
sa
e
hi
jo
s,
qu
e
le
fu
er
a
ex
pe
di
do
en
Ar
ge
nt
in
a
el
5
de
en
er
o
de
19
50

; 3.
-
Ce
rt
if
ic
ad
o
co
ns
ul
ar
de
la
Re
pú
bl
ic
a
Ar
ge
nt
in
a,
do
nd
e
co
ns
ta
ra
lu
ga
r
y
fe

ch
a
na
ta
l
de
l
in
te
re
sa
do
,
su
es
po
sa
e
hi
jo
s,
co
n
la
co
rr
es
po
nd
ie
nt
e
le
ga
li
za
ci

ón
en
el
mi
ni
st
er
io
de
As
un
to
s
Ex
te
ri
or
es
;
4.
-
Co
pi
a
de
la
pa
rt
id
a
de
na
ci
mi
en
to
de

l
so
li
ci
ta
nt
e;
5.
-
Co
pi
a
de
la
pa
rt
id
a
de
na
ci
mi
en
to
de
Al
ic
ia
Fr
ei
te
s,
su
es
po
sa
;

6.
-
Co
pi
a
de
l
ac
ta
de
ma
tr
im
on
io
de
am
bo
s,
of
ic
ia
do
en
Bu
en
os
Ai
re
s
el
5
de
en
er
o
de

19

50

,

co

n

to

da

s

es

as

fo

to

co

pi

as

de

bi

da

me

nt

e

le

ga

li

za

da

s

en

la

Se

cc

ió

n

de

As

un

to

s
Co
ns
ul
ar
es
de
la
em
ba
ja
da
es
pa
ño
la
en
la
ca
pi
ta
l
ar
ge
nt
in
a;
7.
-
Ce
rt
if
ic
ac
ió
n
de

l
co
ns
ul
ad
o
ar
ge
nt
in
o
en
Ma
dr
id
,
ha
ci
en
do
co
ns
ta
r
la
ll
eg
ad
a
a
Es
pa
ña
de
l
so
li

ci
ta
nt
e
el
22
de
ma
yo
de
19
53
,
as
í
co
mo
ha
be
r
si
do
in
sc
ri
to
en
el
re
gi
st
ro
de
ci
ud
ad
an

os
ar
ge
nt
in
os
;
8.
-
Ce
rt
if
ic
ac
ió
n
id
én
ti
ca
a
la
an
te
ri
or
,
ex
pe
di
da
el
26
de
se
ti
em

br
e
de
19
56
,
pa
ra
ac
re
di
ta
r
la
au
se
nc
ia
de
ca
mb
io
s
po
st
er
io
re
s;
9.
-
Te
st
im
on
io
co

ns
ul
ar
ev
id
en
ci
an
do
la
in
ex
is
te
nc
ia
de
an
te
ce
de
nt
es
de
sf
av
or
ab
le
s
po
r
cu
an
to
a
su

co
nd
uc
ta
pe
rs
on
al
;
10
.-
Li
br
et
a
de
en
ro
la
mi
en
to
mi
li
ta
r
y
ce
rt
if
ic
ad
o
co
ns
ul
ar

ju
st
if
ic
an
do
ha
be
r
cu
mp
li
do
di
ch
os
de
be
re
s
co
n
ar
re
gl
o
a
la
le
gi
sl
ac
ió
n
ar
ge
nt

in
a;
11
.-
Ce
rt
if
ic
ac
ió
n
ex
pe
di
da
po
r
la
po
li
cí
a
bo
na
er
en
se
ac
re
di
ta
nd
o
bu
en
a
co

nd
uc
ta
ha
st
a
el
23
de
ab
ri
l
de
19
53
,
pu
es
to
qu
e
en
lo
s
dí
as
su
ce
si
vo
s
ab
an
do
na
ra
el

pa
ís
;
12
.-
Ce
rt
if
ic
ad
o
mu
ni
ci
pa
l
ju
st
if
ic
an
do
su
re
si
de
nc
ia
en
la
ca
ll
e
Or
iz
,
N.

o

25

(h

ot

el

),

de

Ma

dr

id

,

co

ns

ig

na

nd

o

qu

e

ob

se

rv

ab

a

bu

en

a

co

nd

uc

ta

;

ce

rt

if

ic

ac

ión
n
de
em
pa
dr
on
am
ie
nt
o
en
Ma
dr
id
;
13
.-
Ac
re
di
ta
ci
ón
de
l
Ju
zg
ad
o
Mu
ni
ci
pal
co
rr

es
po
nd
ie
nt
e
al
di
st
ri
to
de
Bu
en
av
is
ta
,
ju
st
if
ic
an
do
ha
bi
ta
ba
en
la
ca
ll
e
He
na
re
s

N.
º
13
,
as
í
co
mo
su
co
nd
ic
ió
n
de
ca
sa
do
;
po
r
úl
ti
mo
,
14
.-
Ce
rt
if
ic
ad
o
pa
rr
oq
ui

al
de
Sa
n
Ag
us
tí
n,
da
nd
o
cu
en
ta
de
qu
e
ta
nt
o
el
so
li
ci
ta
nt
e
co
mo
su
es
po
sa
er
an
fe
li

gr
es
es
de
la
mi
sm
a,
y
vi
ví
an
en
la
ca
ll
e
He
na
re
s
13
.
Lo
s
do
s
úl
ti
mo
s
re
qu
is
it
os
,

ex
pr
es
ar
se
co
rr
ec
ta
me
nt
e
en
ca
st
el
la
no
y
go
za
r
de
un
a
ac
ti
vi
da
d
pr
of
es
io
na
l
qu

e
ga
ra
nt
iz
as
e
su
su
bs
is
te
nc
ia
,
lo
s
cu
mp
lí
a
co
n
no
ta
al
tí
si
ma
.

Resulta indudable que su solicitud se rubricó en tiempo récord, puesto que el 4 de octubre, tanto el fiscal en su dictamen, como el juez en su informe, se mostraban favorables a resolver la demanda de nacionalización. El día 9 del mismo mes, ésta pasó a ser efectiva. Sin exagerar en demasía, cabe

argumentar que la “Saeta Rubia” tardó lo mismo en diligenciar su españolidad, que muchos ciudadanos de la época en tramitar su pasaporte. Pero cuidado, aun sirviéndose de influencias, llegando “de parte de”, introducción ante los organismos oficiales muy de esos años, la condición de español se obtuvo por la vía reglamentaria, no apelando a una carta de naturaleza por “graciosa concesión de Franco”, tal y como por otros lares fueran diligenciadas meses antes.

En suma, al igual que Roque Olsen, Garabal, Lugo, Kubala o Eulogio Martínez, Alfredo Di Stéfano estaba listo para disputar el Campeonato de Liga sin contar como extranjero. Todo ello sin que se dejase de hablar de favoritismos, sobre todo por la ciudad condal. Y para colmo, cuando inquiriesen al hasta hacía bien poco argentino sobre la razón última de su cambio de bandera, se comportó como un maletilla sin soltura con el capote. Pudiendo haber respondido, por ejemplo, que ansiaba competir con la selección española, afirmó, tan sólo: *“Yo siempre hago lo que me dice don Santiago”*.

La reciente historiografía azulgrana pone énfasis en la nacionalización exprés de Di Stéfano, al tiempo de eludir, o salir por la tangente, en los casos de Kubala, Eulogio Martínez y Melanio Olmedo. Por ende, también tiende a olvidar piadosamente que poco después tuvieron lugar las incorporaciones de Sándor Kocsis y Zoltán Czibor, húngaros nacionalizados con sello de urgencia por razones ideológico-propagandísticas, en las que lo puramente deportivo contó bien poco.

Por no insistir, el primer descarrilamiento se resolvía con la sensación de que más vagones pudieran seguir despeñándose trocha abajo. Complicada fórmula para fortalecer la Ley. Y paralelamente, como si para esas alturas pudiese escarmentar

alguien todavía en cabeza ajena, se aplicaban coscorriones. Uno, a la R.F.E.F., mediante advertencia a De la Fuente Chaos, su nuevo presidente. Otro a los clubes desde la Delegación Nacional de Deportes, exigiéndoles escrupulosa observancia normativa. Y un tercero a la Oficina Consular, desde el ministerio de Gobernación, para que pusieran orden en su patio, detectando a tiempo falsedades documentales.

Las tablas siguientes, sobre la evolución de fichas tramitadas por la F.E.F., cara a las ediciones inmediatas, ilustrarán muy bien la inflación foránea. Ciñéndonos, claro está, a las dos categorías profesionales, pues hacerla extensiva a 3ª División, con aquellos únicamente autorizados a actuar como amateurs, resultaría excesivo.

Extranjeros de origen admitidos por la F.E.F., temporada 1957-58

JUGADOR O TÉCNICO	NACIONALIDAD NATAL	CLUB ESPAÑOL
Daucik (entrenador)	Checoslovaquia	At. Madrid
Heriberto Herrera	Paraguay	At. Madrid
Lugo	Argentina	At. Madrid
Garabal	Argentina	At. Madrid
Peter Ilku	Hungría	At. Madrid
Hollaus	Austria	At. Madrid
Ladislao Kubala	Hungría	Barcelona
Eulogio Martínez	Paraguay	Barcelona
Villaverde	Uruguay	Barcelona
Zoltan Czibor	Hungría	Barcelona
Evaristo de Macedo	Brasil	Barcelona

Hermes González	Argentina	Barcelona
Melanio Olmedo	Paraguay	Barcelona
Dagoberto Moll	Uruguay	Celta
Gutiérrez	Argentina	Celta
Braga	Brasil	Celta
Vigo	Argentina	Celta
Tucho De la Torre	Venezuela	Celta
Berkessy (entrenador)	Hungría	R. C. D. Español
“Muñeco” Coll	Argentina	R. C. D. Español
Benavídez	Argentina	R. C. D. Español
Szolnok	Hungría	R. C. D. Español
Villamide	Uruguay	R. C. D. Español
Scopelli (entrenador)	Argentina	Granada
Osvaldo	Argentina	Granada
Ben-Barek	Marruecos	Granada
Pérez	Argentina	Granada
Pellejero	Argentina	Granada
Louis Hon (entrenador)	Francia	Real Jaén
García	Argentina	Real Jaén
Adalberto	Argentina	Real Jaén
Minteguía	Argentina	Real Jaén
Sáez	Argentina	Real Jaén
Sará	Argentina	Real Jaén
Castiglia	Portugal	Real Jaén
Carniglia (entrenador)	Argentina	Real Madrid
Osterreicher (asesor técnico)	Hungría	Real Madrid
Domínguez	Argentina	Real Madrid
José E. Santamaría	Uruguay	Real Madrid

Raymond Kopa	Francia	Real Madrid
Héctor Rial	Argentina	Real Madrid
Alfredo Di Stefano	Argentina	Real Madrid
Diéguez	Argentina	Sevilla C. F.
Machado	Brasil	Valencia C. F.
Walter	Brasil	Valencia C. F.
Pieruz	Argentina	U. D. Las Palmas
Iannizzoto	Argentina	U. D. Las Palmas
Puche	Argentina	U. D. Las Palmas
Larraz	Argentina	U. D. Las Palmas
Padrón	Argentina	U. D. Las Palmas
Nemes	Hungría	Real Zaragoza
Ben-Alí	Marruecos	C. D. Badajoz
Barrios	Argentina	Cádiz C. F.
Puigsegur	Argentina	Cádiz C. F.
Roque Olsen	Argentina	Córdoba C. F.
Franklin	Venezuela	Ferrol
Rodríguez	Uruguay	Hércules
Abel Picabea (sec. técnico)	Argentina	Real Oviedo
Szabo	Hungría	Plus Ultra
Lorenzo	Argentina	Rayo Vallecano
Csoka	Hungría	Recvo. Huelva
Czabay	Hungría	Recvo. Huelva
Monsider (entrenador)	Hungría	Tarrasa
Tauber	Hungría	Tarrasa

Algunos de estos apellidos probablemente digan poco al aficionado más irredento. La explicación es simple. Sus licencias fueron expedidas por nuestro ente federativo, y

luego, en algún caso, sus clubes ni siquiera llegaron a utilizarlas.

Extranjeros de origen admitidos por la F.E.F., temporada 1958-59

JUGADOR O TÉCNICO	NACIONALIDAD NATAL	CLUB ESPAÑOL
Heriberto Herrera	Paraguay	At. Madrid
Adalberto	Argentina	At. Madrid
Peter Ilku	Hungría	At. Madrid
Csoka	Hungría	At. Madrid
Vavá	Brasil	At. Madrid
Jorge Mendonça	Portugal	At. Madrid
Hermes González	Paraguay	Barcelona
Eulogio Martínez	Paraguay	Barcelona
Villaverde	Uruguay	Barcelona
Ladislao Kubala	Hungría	Barcelona
Zoltan Czibor	Hungría	Barcelona
Evaristo de Macedo	Brasil	Barcelona
Sandor Kocsis	Hungría	Barcelona
Benavídez	Argentina	Granada C. F.
Pellejero	Argentina	Granada C. F.
Ramírez	Chile	Granada C. F.
Carlos Gomes	Portugal	Granada C. F.
Ben-Barek	Marruecos	Granada C. F.
Kuszmán	Hungría	Real Betis Bpié.
Torres	Portugal	Real Betis Bpié
Braga	Brasil	R. C. Celta
“Muñeco” Coll	Argentina	R.C.D. Español

Villamide	Uruguay	R.C.D. Español
Szolnok	Hungría	R.C.D. Español
Kaszas	Hungría	R.C.D. Español
Domínguez	Argentina	Real Madrid
Héctor Rial	Argentina	Real Madrid
José E. Santamaría	Uruguay	Real Madrid
Ramos	Uruguay	Real Madrid
Alfredo Di Stefano	Argentina	Real Madrid
Ferenc Puskas	Hungría	Real Madrid
Raymond Kopa	Francia	Real Madrid
Amarilla	Paraguay	Real Oviedo
Jorge Lino Romero	Paraguay	Real Oviedo
Massei	Argentina	Real Oviedo
Csabay	Hungría	Real Zaragoza
Diéguez	Argentina	Sevilla C. F.
Szallay	Hungría	Sevilla C. F.
Graça	Portugal	Sevilla C. F.
Larraz I	Argentina	U. D. Las Palmas
Larraz II	Argentina	U. D. Las Palmas
José Parodi	Paraguay	U. D. Las Palmas
De Mola	Perú	U. D. Las Palmas
Machado	Brasil	Valencia C. F.
Walter	Brasil	Valencia C. F.
Joel Martins	Brasil	Valencia C. F.
Tuhami	Marruecos	At. Ceuta
Bolaid	Marruecos	At. Ceuta
Hofbauer	Austria	Real Avilés
Porcel	Argentina	Real Avilés
Roque Olsen	Argentina	Córdoba

Julio Outerelo	Uruguay	Elche C. F.
Cardona	Honduras	Elche C. F.
Rubén	Argentina	Extremadura C. F.
Siles	Marruecos	Extremadura C. F.
Franklin	Venezuela	Ferrol
Sará	Argentina	Real Jaén
Vigo	Argentina	Dpvo. La Coruña
Dagoberto Moll	Uruguay	Dpvo. La Coruña
Osvaldo	Argentino	Dpvo. La Coruña
Wilkes	Holanda	U. D. Levante
Abderrazak	Francia	Real Murcia
Szabo	Hungría	Plus Ultra
Beke	Hungría	Real Valladolid
Staucsik	Hungría	Real Valladolid

Por precisar un poco más, para la Federación Española eran descendientes de españoles, Heriberto Herrera, Adalberto, Hermes González, Villaverde, Benavidez, Pellejero, Ramírez, “Muñeco” Coll, Villamide, Domínguez, Rial, Santamaría, Ramos, Amarilla, Diéguez, los dos Larraz, Machado... Los nacionalizados, Eulogio Martínez, Peter Ilku, Csoka, Kubala, Czibor, Kuszmann, Szolnok, Di Stefano, Puskas y Roque Olsen. Curiosamente, el ilicitano Cardona figuraba como portugués en las anotaciones federativas, cuando en realidad, y pese a provenir del fútbol luso, no sólo había nacido en Honduras, sino que representó internacionalmente al pequeño país centroamericano, tanto antes de llegar a nuestro fútbol, como durante su etapa “colchonera”. El murciano Abderrazak, marroquí de nacimiento, poseía la nacionalidad gala, como tantos magrebíes de la franja Sur venidos al mundo durante el Protectorado.

Aunque a primera vista el incremento “invasor” pudiera antojarse sólo testimonial -de 64 la campaña 1957-58 a 65 en el ejercicio siguiente-, nuestras autoridades deportivas contemplaban con recelo la fiebre importadora en 2ª División, categoría que, como mínimo sobre el papel, debería servir de alambique a hombres más jóvenes, quién sabe si futuro relevo de algunos internacionales. Consecuentemente, finalizando la primavera y a lo largo del verano de 1959, decidieron aplicar la normativa a rajatabla, cuyo curioso articulado recogía:

1.- Los Clubs de Primera División no podrán tener contratados más de dos jugadores que en los tres años anteriores hubieran pertenecido a un club extranjero. En los demás Clubs la limitación establecida anteriormente se referirá a un solo jugador.

2.- No estarán comprendidos en las presentes disposiciones los jugadores formados en Clubs españoles que, excepcionalmente, actúen en equipos extranjeros cuando deseen regresar a España.

3.- La inscripción de jugadores a que se refieren estas normas, y las del 20 de setiembre de 1956, podrá realizarse únicamente antes del comienzo oficial de cada temporada.

La Delegación Nacional de Deportes imponía además para los extranjeros puros con menos de 24 años, “honradez y espíritu profesional”, amén de una trayectoria apreciable. Si los peticionarios rebasaban esa edad, sobre las condiciones antedichas debían ofrecer “gran relieve, calidad técnica indudable, categoría internacional reciente en su país, o mantenerse en clubs de 1ª División”. Requisitos, todos ellos, tendentes a eliminar medianías, por más que dejaran demasiadas cosas a la interpretación. ¿Cómo se evaluaba la honradez y

espíritu profesional? ¿Y qué era eso de lucir internacionalidades o presencia en 1ª División, así, tan en abstracto? ¿Daba igual representar en un torneo americano a Brasil o Argentina, que a El Salvador o Nicaragua, por ejemplo? ¿Acaso no cabía esperar más, deportivamente, de un muchacho con 5 campeonatos de 2ª División argentinos, que de alguien con 3 en la máxima categoría de Ecuador, Colombia, Venezuela o Nicaragua, a la sazón federaciones más bien pedestres? Ahí radicaba el problema: en la evaluación obligadamente arbitraria de cada caso. Vamos, que en cierto modo al comité de criba se le exigía decidir sobre la capacidad de unos músicos, sin haber percibido el más lejano acorde.

Ahora bien, si los clubes podían contar con dos únicos extranjeros en su plantilla, y uno de ellos, por ende, hispanoamericano o filipino, ¿cómo se las arreglaban algunos para superar el límite? Pues tirando por el atajo, mediante creativas interpretaciones de la norma.

Ante tal evidencia, el 22 de julio de 1959 la R.F.E.F. se vio obligada a matizar dudas, al tiempo de poner coto a los primeros desmanes. Estos consistían en fichar a extranjeros procedentes de otros clubes españoles, sumándolos a la pareja con que para entonces contasen. Puesto que los registros federativos únicamente prestaban atención al traspaso de foráneos ya admitidos cuando precisaran un transfer internacional, las operaciones entre clubes de nuestra Liga pasaban desapercibidas. Mediante su circular N.º 5 deslizó esta advertencia que, simplemente, sacralizaba futuras trapisondas: *“Sólo podrán tener contratados dos jugadores que en los tres años anteriores hubieran pertenecido a un club extranjero”*.

O sea que cualquier extranjero con más de tres años en nuestro fútbol, dejaba de contar como tal. Nacionalizado, o no, a efectos federativos venía a ser como cualquier español. Disparate mayúsculo, a tenor del espíritu y la letra de lo aprobado en su día, cuya corrección no se hizo esperar. Eso sí, volviendo a dejar dudas, puesto que esos extranjeros con un trienio de veteranía, *"no contarán como extranjeros por cuanto a contratación; sí, por supuesto, en cuanto a la alineación"*.



En
su
ma
,
fi
ch
en
us
te
de
s

La afición del Real Madrid en los años 50 tuvo mucho que agradecer a sus incorporaciones sudamericanas. Alfredo Dito Stéfano, Héctor Rial, Roque Olsen, José Emilio Santamaría, o el guardameta Domínguez, no sólo elevaron considerablemente el nivel de la entidad, sino el de nuestro fútbol.

lo
s
ex
tr
an
je
ro
s
qu

e
se
le
s
po
ng
an
a
ti
ro
si
ll
ev
en
ya
tr
es
te
mp
or
ad
as
en
la
pi
el
de
to
ro
,
au
nq
ue
só
lo
pu
ed

an
sa
lt
ar
al
ca
mp
o
do
s
de
el
lo
s
en
ca
da
pa
rt
id
o.
Al
go
qu
e
la
no
rm
a
ta
mp
oc
o
co
ns
ag
ra

Bien estaban las cosas, si los encargados de vigilar el gallinero parecían incapaces de distinguir un ave entre pollinos. Luego ocurrían cosas...

Para la temporada 1959-60 los clubes postularon 48 peticiones de alta nuevas, siendo admitidas tan solo 21. Entre quienes pasaron el filtro estaban Ramiro Rodríguez Valente, Didí, Canario e Indio, todos con sobrados méritos profesionales. Pero también Wilson Faria Moreira, Sebastiao Correa, Juan José Bagnera, Carlos Humberto Suazo, Decio Recamán... Mediocridades, por ser generosos, a las que hoy casi nadie recuerda.

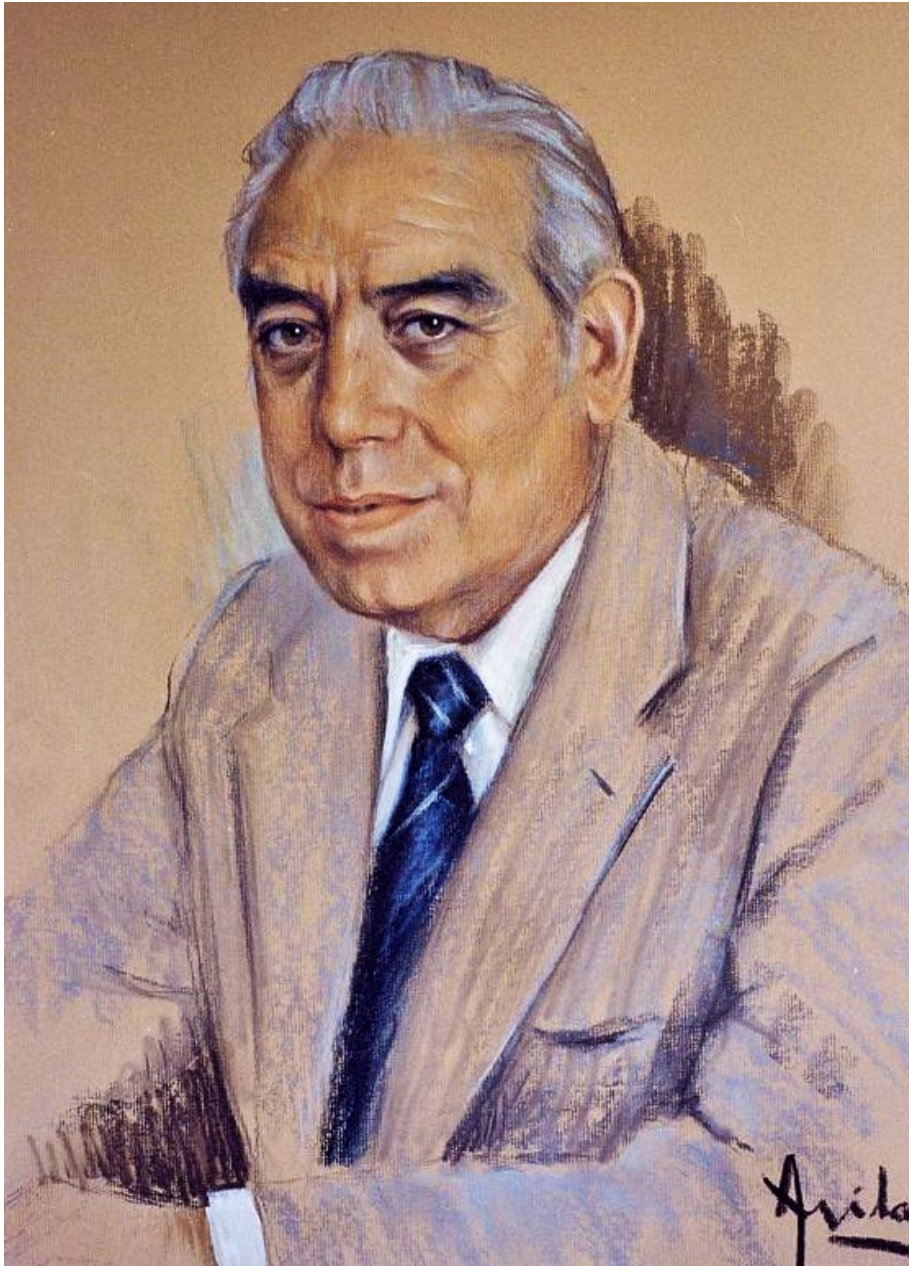
Con todo, lo más llamativo de dicha pretemporada estuvo entre la nube de “*no admitidos*”, y los motivos con que en algún caso se pretendió justificar el rechazo.

Extranjeros rechazados por la F.E.F., temporada 1959-60

JUGADOR O TÉCNICO	CLUB SOLICITANTE
Carlos Linazza	Real Betis
Jacques Foix	Real Betis
Eduardo González	U. D. Las Palmas
Lauro Verdugo	U. D. Las Palmas
Jorge Marcilla	U. D. Las Palmas
Oscar Sappia	U. D. Las Palmas
Oswaldo Balduzzi	U. D. Las Palmas

Roberto Ortega	U. D. Las Palmas
Vicente Lezcano	U. D. Las Palmas
José Delgado	U. D. Las Palmas
Aparicio Aguada	U. D. Las Palmas
Yván Garafollo	U. D. Las Palmas
Martín C. Alarcón	Real Gijón
Aparicio Taboada	Real Oviedo
Juan Seminario	C. F. Barcelona
Juan Seminario	Real Zaragoza
C. Chaves González	Real Zaragoza
José M. Castro	Rayo Vallecano
José Rodríguez Caraballo	Real C. D. Mallorca
Alberto Muro	Real C. D. Mallorca
Tibor Kovaks	Real C. D. Mallorca
J. M. Raluy Campos	Real Santander
Blubis Ochipinti	C. Deportivo Tarrasa
Eduardo Castro	C. Deportivo Tarrasa
Domingo Alesio	C. Deportivo Tarrasa
Longinos Unzain	C. Deportivo Tenerife
Victorio A. Ramallo	Atlético de Ceuta

No, no es un error la duplicación del buen delantero peruano Juan Seminario. Tanto el club “maño” como la directiva “culé” trataron de inscribirlo al unísono, puesto que ambas entidades, conforme veremos en seguida, creían tener muy bien atada su contratación. Pero lo que verdaderamente impacta son los 10 rechazos sufridos por la Unión Deportiva Las Palmas, sobre un total de 27. Casi medio equipo. Y aunque en menor medida, por más que la cifra tampoco resulte desdeñable, los 3 “noes” al Real Mallorca, o el C. D. Tarrasa.



El doctor De la Fuente Chaos, presidente federativo en una época de cambios bruscos, con respecto a la contratación de futbolistas extranjeros.

Im
po
si
bl
e
sa
be
r
qu
é
re
su
lt
ad
o
hu
bi
es
en
po
di
do
of
re
ce
r
lo
s
re
ch
az
ad
os
.
Co
mo
mu

ch
o
ca
br
ía
re
pa
sa
r
el
re
nd
im
ie
nt
o
de
qu
ie
ne
s
sí
re
ci
bi
er
on
un
pl
ác
em
e
el
año
o
an
te

ri
or
.
Y
po
r
no
en
re
da
rn
os
en
el
ej
em
pl
o,
ba
st
e
vo
lv
er
la
vi
st
a
ha
ci
a
lo
s
do
s
re
fu

er
zo
s
de
l
Av
il
és
:
Ho
fb
au
er
,
to
do
un
in
te
rn
ac
io
na
l
au
st
ri
ac
o,
y
Po
rc
el
,
su
da
me

ri
ca
no
pr
oc
ed
en
te
de
l
ca
mp
eo
na
to
po
rt
ug
ué
s.

A Hofbauer le confundieron las noches, casi desde su llegada. Aquellas noches de copla, cazalla, timba ilegal y medias de reja con puntos corridos; noches de escasez lumínica y sexo sin preservativo, comprado por diez o quince duros; noches tristonas, al decir de algunos, por más que a él se le antojaran divertidísimas. Fuera a donde fuese, se desplazaba en taxi, quien sabe si pensando que un internacional como él perdería brillo compartiendo espacio en los transportes colectivos. Aunque se dijera vegetariano, exigía siempre, en cada desplazamiento con el equipo, el filete más grande. Sobre el césped, apenas alguna pinceladita de clase entre la pasividad del turista que hubiese preferido otro destino vacacional. Y como despedida, embebido en aromas de fracaso, una catarata de deudas insatisfechas. Por cuanto a su compañero Porcel, y pese a la evidente merma de facultades,

nadie pudo negarle compromiso. Otra cosa era atribuirle edad. Porque la real, no la consignada en su ficha, sino la auténtica, aún hoy es objeto de discusión, tanto entre los más acérrimos avilesinos como entre los supervivientes de aquel vestuario, al recordar la mata de vello encanecido perlándole el pecho y la falta de varias piezas dentales. Como mínimo -expresó uno de sus antaño compañeros- debía tener cinco años más, sobre los confesados: *“Pudiera haber sido padre de algunos de nosotros”*.

La justificación federativa ante el cierre del grifo en los días previos al ejercicio 1959-60, resultó bastante vaga: *“Los clubes han querido aprovechar la última oportunidad para enrolar a jugadores extranjeros, según las disposiciones vigentes -manifestó el Dr. De la Fuente Chaos, entonces rector máximo del fútbol-. Con las nuevas normas va a ser difícil incorporar a jugadores de fuera, pues nuestros clubes sólo podrán contar con dos que en los tres años anteriores hubiesen pertenecido a entidades del exterior. Eso para los de Primera, porque en Segunda División se ha limitado a uno. Ahí está la razón de tantos intentos de inscripción, muchos más que en años anteriores”*. Respecto al también mayor número de rechazos, se limitaba a invocar una normativa tan farragosa como interpretable poco menos que a la carta: *“Nosotros no promulgamos leyes; en este caso estamos limitados a cumplir lo establecido por el Consejo de Deportes”*.

“- Y qué pasa con Seminario -inquirió el redactor Paulino Martín-. ¿Es jugador del Zaragoza, o del Barcelona?”

Pues según el presidente, de ninguno de los dos, porque...

“El Comité Federativo decidió no aceptar la inscripción de

ninguno de ellos, al entender que el jugador carecía de las condiciones morales necesarias, pues ha suscrito dos compromisos a la vez. Una falta que no puede ser tolerada”.

Ciertos medios no renunciaron a extenderse sobre la catadura moral de quien jugaba a la carta más alta, firmando hoy un compromiso y mañana otro. Pero, ¿verdaderamente era el peruano tan amoral como lo pintaban?

Él mismo se encargó de explicar desde distintos medios que ni siquiera conocía al Sr. Rossi, intermediario que habría alcanzado un acuerdo de fichaje, en su nombre, con el Real Zaragoza. Afirmó, eso sí, haber extendido un poder a cierto italiano llamado Diego di Leo, para que gestionase su contratación en España. Ese documento caducaba el 15 de setiembre y sólo tras contactar en Perú con Helenio Herrera -entrenador del Barcelona-, iniciado ya el proceso de desvinculación con el agente italiano, tuvo noticias del interés maño.

Naturalmente, el recurso del Barcelona ante la F.E.F., ni mucho menos se hizo esperar. El 16 de setiembre su directiva tomaba la decisión de elevarlo, y 7 días más tarde, quizás con intención de presionar al ente federativo, la estrella peruana viajaba hasta Elche con la expedición culé. *“Conviene que se vaya ambientando”*, justificó el propio entrenador “culé” Helenio Herrera, por una vez parco en palabras.

Seminario fue testigo, desde la grada, de una inesperada derrota azulgrana. A lo largo de las semanas siguientes, las cosas fueron complicándosele más.

Si deportivamente el Barcelona se apresuró a extenderle un contrato de cesión al Sporting lisboeta, el italiano Rossi seguía invocando la vigencia del poder extendido a su colega Di Leo, cuando quedó cerrado su pase al Zaragoza. Rossi, además, no era ningún desconocido. Había vivido 12 años en Buenos Aires, trasladándose luego a la Riviera, y su amplio conocimiento del mercado sudamericano le permitió traer hasta Europa a 22 futbolistas de la otra orilla oceánica. Gallito él, incluso se permitió retar al mismísimo H. H. en comparecencia pública, al tiempo de arremeter contra el futbolista cada vez que soltaba la lengua. *“Si la Federación Española señala al muchacho, por su mal proceder, no es justo que paguen únicamente los clubes. El jugador está ganando plata en Portugal, mientras dos equipos pagan las consecuencias”*. Cabría añadir que el Real Zaragoza, por partida doble. Porque tras destaparse la duplicidad de contrato, los aragoneses se pusieron en manos del mismo agente para que les trajera un sustituto. Rossi invirtió tan sólo 5 días en completar la documentación y registrarla. Tiempo récord, aunque insuficiente. Para entonces el plazo de inscripción estaba cerrado. Y Chaves, el teórico reemplazo que había llegado a Madrid acompañado por el presidente de su club, el Liverpool montevidiano, tuvo que tomar otro avión de regreso.

“Perseguiré judicialmente a Seminario, reclamándole una indemnización-clamó entonces el inefable Rossi-. Ya sé que ha dicho no conocerme, aunque tampoco hacía falta. El contrato se cerró en Perú con uno de mis agentes. En estas cosas se trabaja así. La prensa limeña publicó declaraciones donde el chico reconocía iba a jugar con el Zaragoza. El asunto, créanme, ha dejado una cola bastante fea. Porque, ¿quién restituye a Chaves y al Liverpool el importe de los pasajes desde Uruguay, y les resarce por las molestias? Como les digo, una cola muy fea”.



Seminario. Goleador peruano cuya duplicidad contractual y el retraso que ello supuso en su incorporación a nuestro fútbol, le impidió ser internacional español. Un cambio normativo de la FIFA hizo imposible su nunca oculto anhelo.

Seminario, diez meses después, no haría la pretemporada con el Barça, sino con el Zaragoza, marcó goles de todas las facturas y acabó redondeando un formidable traspaso al "Calcio", esta vez sin intervención de Rossi. El fárrago contractual con clubes y representantes interpuestos, se resolvería, al cabo, como casi siempre: sin sangre ni hemorragias en el peculio.

Pero mientras tanto, otra cuestión puso en solfa, también, el enorme galimatías creado con tanto cambio normativo.

Despuntaba la primavera de 1960 cuando el diario "La Verdad", de Murcia, sacaba a los kioscos un titular escandaloso: "La Federación Murciana exige 200.000 ptas. por renovar al

argentino Greco". Escrito así, cabía pensar en algún tipo de mordida o chantaje. Y puesto que otros medios nacionales tardaron poco en hacerse eco del asunto, José Barnés, presidente de la Federación Regional Murciana, tuvo que dar explicaciones mediante una carta abierta:

"Es totalmente falso que por esta Federación se haya exigido al Real Murcia la cantidad de ptas. 200.000 para la admisión de su renovación. Lo ocurrido fue, sencillamente, que en un deber de asesoramiento al club se le indicó, telefónicamente, que si Greco se encontraba incurso en la circular N.º 9 de la temporada 1956-57, y 5 de la presente, podría darse el caso de que el club quedara obligado al pago del canon correspondiente; manifestación que por nuestra parte no implicaba exigencia, sino leal advertencia, puesto que la opinión definitiva sobre el nuevo contrato corresponderá a la Federación Nacional, tras su oportuna remisión".

En resumen, ni los periodistas ni el secretario del Real Murcia estaban mínimamente familiarizados con la legislación sobre extranjeros. Ésta recogía (circular N.º 9 correspondiente al campeonato 1956-57) la obligatoriedad de satisfacer unos cánones proporcionales al aforo de los campos de fútbol, según la siguiente tabla:

Categoría	Aforo	Importe
A	Desde 75.000 localidades	500.000 ptas.
B	Desde 50.000	400.000 ptas.
C	Desde 40.000	300.000 ptas.

Categoría	Aforo	Importe
D	Desde 25.000	200.000 ptas.
E	Desde 10.000	100.000 ptas.
F	Menos de 10.000	Exentos

Además, en su Punto “C”, se añadía: *“Al renovarse el contrato con cualquiera de los jugadores comprendidos en estas normas, se satisfará el canon doble o sencillo, según el Club respectivo tenga o no contrato vigente con otro jugador extranjero”*. Los foráneos, finalmente, sólo podían ser traspasados; nunca cedidos de un club a otro.

Queda claro que la Federación Murciana tan sólo informó a la directiva del Real Murcia sobre lo que éstos deberían haber sabido de memoria.

El destino sobre la recaudación global de estos cánones, se resumía así:

.- 10% para el club que durante el año deportivo hubiese aportado mayor número de internacionales “A” y “B”.

.- Otro 10% al club que no teniendo ningún jugador extranjero, sumadas las edades de cuantos hayan intervenido como mínimo en 5 partidos oficiales, arroje una edad media inferior.

.- Otro 10% para el club de 2ª División donde concurren las mismas circunstancias del apartado anterior.

.- Un 20% para la construcción y mejora de campos en 3ª División y categorías Regionales.

.- El 50% restante para el Comité Olímpico Español, destinando dicha cuantía a impulsar el deporte aficionado y, sobre todo, el atletismo.

Cuanto antecede pone de manifiesto hasta qué punto resultaba onerosa la contratación de extranjeros, puesto que si al correspondiente traspaso se unía no sólo el importe del canon, sino la repetición del mismo cada vez que el rendimiento del recién llegado justificara su renovación, tamaño alarde salía por un buen pico. Resultaba mucho, pero que mucho más ventajoso, buscar allende los mares jóvenes oriundos, hijos o nietos de españoles. Primero porque para ellos no existían cánones. Y segundo porque como españoles que eran, quedaban sujetos al derecho de retención, lo que no ocurría con los extranjeros.

Lo malo era que pocos vástagos de nuestros emigrantes lucían un mínimo de condiciones con el balón en los pies. Por caro que saliesen los genuinos extranjeros, apenas si existía otra oportunidad real de reforzarse.

Teóricamente, al menos.

Pocas veces una buena idea, plasmada en medida disuasoria sobre la incorporación de futbolistas extranjeros, y de paso

equilibrar la competitividad de nuestros clubes sin que imperase la ley del más rico, habrá causado tantísimo daño. Porque para entonces los intermediarios cuyo negocio consistía en exportar a Europa jugadores cuajados o pendientes de eclosión, fuere desde Paraguay, Argentina, Uruguay, Perú, Brasil, Costa Rica o cualquier rincón de América, ya habían tejido una tela de araña pegajosa en consulados, registros civiles y entidades deportivas perpetuamente acuciadas por la reducción de sus deudas. Dicha norma, en el fondo, no hizo sino disparar el tráfico de “oriundos” imaginarios, elevar sus cotizaciones y enriquecer a vivales merecedores de prolongados internamientos en presidio.

Desde marzo de 1957 hasta el término del campeonato 1963-64, cuando contratar extranjeros volviera a prohibirse, estos fueron los foráneos a quienes la R.F.E.F. diligenció su primera ficha. Como en ocasiones anteriores, se detalla naturaleza, nacionalidad, fecha de alta y club al que se incorporaban en su primera campaña.

FUTBOLISTA	NATURALEZA	NACIONALD.	INSCRIPC.	CLUB
Dante Homérico Lugo González	Argentina	Argentina	15-III-1957	At. Madrid
Antonio Héctor Garabal Bogñi	Argentina	Española	15-III-1957	At. Madrid
Raúl Rubén Rodríguez Seoane	Argentina	Española	25-III-1957	R. Betis
Gilbert Franklin Alleyrne Payne	Venezolana	Venezolana	25-IV-1957	Ferrol

Hugo Villamide Abelenda	Uruguaya	Española	28-V-1957	C.D. Español
Evaristo Macedo Filho	Brasileña	Brasileña	1-VI-1957	Barcelona
Sergio Cummsille	Chilena	Chilena	7-VI-1957	–
Carlos Alberto Sáez Gómez	Argentina	Española	25-VI-1957	R. Vallecana
Peter Ilku Kampfl	Húngara	Española	1-VII-1957	At. Madrid
Manuel Sánchez Martínez	Argentina	Española	16-VIII-1957	R. Oviedo
José Vigo Remuñana	Argentina	Española	16-VIII-1957	R.C. Celta
Hermes Celestino González Flores	Paraguaya	Española	1-IX-1957	Barcelona
Juan Ramos Machado	Brasileña	Española	10-IX-1957	Valencia
Rogelio Antonio Domínguez López	Argentina	Española	14-IX-1957	R. Madrid
Walter Marciano de Quirós	Brasileña	Española	14-IX-1957	Valencia
Juan Alberto Minteguía Esnaola	Argentina	Española	14-IX-1957	C.F. Gandía
Roberto López Trabado	Argentina	Española	18-IX-1957	U.D. Levante
Lazsló Tauber	Húngaro	Húngaro	18-IX-1957	C.D. Terrassa

José Carlos Silveira Braga	Brasileña	Española	19-IX-1957	R.C. Celta
José Emilio Santamaría Iglesias	Uruguaya	Española	20-IX-1957	R. Madrid
José M. ^a Pellejero Blanc	Argentina	Española	28-IX-1957	Granada
Ricardo Pérez Muro	Argentina	Española	20-X-1957	Granada
Jozsef Csoka Szira	Húngara	Española	21-X-1957	R. Huelva
Eduardo Miguel Massey Abdala	Argentina	Española	12-XI-1957	R. Oviedo
Antonio M. ^a Castiglia	Argentina	Argentina	5-XII-1957	—
Jozsef Csabay Kmecz	Húngara	Húngara	6-XII-1957	R. Huelva
Adalberto Omar Rodríguez López	Argentina	Española	12-XII-1957	R. Jaén
Horacio Amador García Vieyra	Argentina	Española	12-XII-1957	R. Jaén
Carlos Agustín Álvarez Fernández	Argentina	Española	21-XII-1957	R. Huelva
Villány Tibor	Húngara	Húngara	26-XII-1957	C.D. Tarrasa
Roberto José Puissegur Fabián	Argentina	Española	30-XII-1957	Cádiz C. F.

Roberto Andrés Barrio Mamone	Argentina	Española	31-XII-1957	Cádiz C. F.
Jorge L. Larraz Camardeli	Argentina	Española	10-I-1958	Las Palmas
Ferene Locsey Nagy	Húngara	Húngara	16-II-1958	—
Friedrich Hollaus Sorg	Austriaca	Austriaca	7-II-1958	At. Madrid
José Carlos Diéguez Bravo	Argentina	Española	26-II-1958	Sevilla
Amadeo Colangelo Zileño Titiro	Argentina	Argentina	7-III-1958	R. Huelva
Sebastiao Correa Lima	Brasileña	Brasileña	14-III-1958	At. Ceuta
Istvan Kis Szolnok	Húngara	Española	24-III-1958	C.D. Español
Fernando M. Mendonça Paulino	Portuguesa	Portuguesa	26-IV-1958	C.D. Coruña
Jorge Alberto Mendonça Paulino	Portuguesa	Portuguesa	26-IV-1958	C.D. Coruña
José Manuel Martínez Alonso	Argentina	Española	3-V-1958	R. Huelva
Juan Marcelo Grillo Daglio	Argentina	Argentina	17-IV-1958	Santander
Manuel Andrés Puche Lombea	Argentina	Española	2-V-1958	Las Palmas
Enrique Cobo Ruiz	Argentina	Española	3-V-1958	R. Vallecano
René Kunding	Suiza	Suiza	2-VI-1958	—

Emiliano Outereelo Rodríguez	Uruguaya	Española	19-VI-1958	U.D. Figueras
János Kuzsmann Erwin	Húngara	Española	10-VII-1958	R. Betis
Jorge Lino Romero Santacruz	Paraguaya	Paraguaya	21-VII-1958	R. Oviedo
Florencio Amarilla Lacasa	Paraguaya	Española	21-VII-1958	R. Oviedo
Guyla Szabo Farago	Húngara	Húngara	23-VII-1958	Plus Ultra
Sándor Kocsis Péter	Húngara	Española	7-VIII-1958	Barcelona
Emidio da Silva Graça	Portuguesa	Portuguesa	12-VIII-1958	Sevilla
Ferenc Puskas Biro	Húngara	Española	18-VIII-1958	R. Madrid
Héctor Homar Ramos Delgado	Húngara	Española	21-VIII-1958	R. Madrid
Edivaldo Izidio Neto "Vavá"	Brasileña	Brasileña	29-VIII-1958	At. Madrid
Carlos A. da C. da Costa Gomes	Portuguesa	Portuguesa	8-IX-1958	Granada
Antonio Jorge Porcel Sartorio	Argentina	Argentina	11-IX-1958	R. Avilés
Alberto José Oliva Demeo	Argentina	Española	12-IX-1958	C.D. Mallorca
Istvan Stncsik Renner	Húngara	Española	13-IX-1958	R. Valladolid

Otto Hofbauer	Austriaca	Austriaca	17-IX-1958	E. Avilés
José del Rosario Parodi Rojas	Paraguaya	Paraguaya	18-IX-1958	Las Palmas
Felipe Mesones Temperán	Argentina	Española	19-IX-1958	R. Murcia
José Enrique Gutiérrez Cardona	Hondureña	Española	19-IX-1958	Elche C. F.
Tibor Szalay Csikos	Húngara	Española	21-IX-1958	Sevilla
Alberto Loret de Mola	Peruana	Peruana	22-IX-1958	Las Palmas
Wilson Faria Moreira	Brasileña	Brasileña	25-IX-1958	R. Betis
Doroteo Cívico Zoccola	Argentina	Española	29-IX-1958	C.D. Coruña
Rubén Emir García Martín	Argentina	Argentina	7-X-1958	Extremadura
Abderrazak Ben Mohamed	Marroquí	Marroquí	9-X-1958	R. Murcia
Emilson Pessaha	Brasileña	Brasileña	10-X-1958	R. Betis
Jorge de Sousa Mattos	Brasileña	Brasileña	10-X-1958	R.C. Celta
János Beke Radenkowics	Húngara	Española	10-X-1958	R. Valladolid
Decio Quaresma Recamán	Brasileña	Española	20-X-1958	C.D. Español
Zoltan Czibo Suhai	Húngara	Española	21-X-1958	Barcelona
Joel Antonio Martins	Brasileña	Brasileña	23-X-1958	Valencia

Oscar Justo Barragán Ojeda	Argentina	Argentina	30-X-1958	San Fernando
Enrique Omar Álvarez García	Argentina	Argentina	30-X-1958	San Fernando
Fernando Norberto Salgado	Argentina	Española	13-XI-1958	Las Palmas
Ignacio Achúcarro Ayala	Paraguay	Española	21-XI-1958	Sevilla
Carlos Humberto Suazo Lagos	Hondureña	Hondureña	16-XII-1958	Elche C.F.
José Vicente Grecco Robles	Argentina	Española	16-XII-1958	C.D. Málaga
José M. ^a Sánchez Lage	Argentina	Española	7-I-1959	R. Oviedo
Oscar Antonio Aguilera Valdés	Paraguay	Española	16-I-1959	Sevilla
Francisco Diego Bayo Amodio	Argentina	Española	23-I-1959	R.C. Celta
Raúl Justo Gómez Retuerto	Argentina	Española	30-I-1959	R.C. Celta
Alfredo Hugo Rojas Delinge	Argentina	Argentina	9-II-1959	R.C. Celta
Juan Bautista Agüero Sánchez	Paraguay	Española	13-II-1959	Sevilla
Edgardo Madinabeytia Bussi	Argentina	Española	13-II-1959	At. Madrid

Ramón Sergio Carranza Semprini	Argentina	Española	28-II-1959	Granada
Adrualdo Barbosa da Silva "Duca"	Brasileña	Española	10-III-1959	R. Zaragoza
Delio Gamboa Rentería	Colombiana	Colombiana	20-III-1959	C.D. Málaga
Francisco de Assis Dutra	Brasileña	Brasileña	20-III-1959	C.D. Eldense
Evaristo Sande López	Argentina	Española	24-III-1959	R. Oviedo
Antenor Ferreira de Carvalho	Brasileña	Brasileña	4-IV-1959	R. Murcia
Héctor Núñez Bello	Uruguay	Española	30-IV-1959	Valencia
Raúl Aveiro Lamas	Paraguay	Española	11-V-1959	Valencia
Jorge Bernardo Griffa Monferoni	Argentina	Española	14-V-1959	At. Madrid
Carlos Vidal Sanabria Mongelos	Paraguay	Española	13-VI-1959	Valencia
László Kaszás Kaszner	Húngara	Española	23-VI-1959	R. Madrid
Fausto Laguardia Recalde	Paraguay	Española	1-VIII-1959	Elche C. F.
Álvaro José Rodrigues Valente	Brasileña	Española	5-VIII-1959	At. Madrid

Héctor Ricardo Aramendi Rueda	Argentina	Española	14-VIII-1959	R. Valladolid
Juan Miguel Solé Peñalosa	Argentina	Española	14-VIII-1959	R. Valladolid
Juan José Bagneras	Argentina	Argentina	17-VIII-1959	Plus Ultra
Aluisio Francisco da Luz "Indio"	Brasileña	Brasileña	18-VIII-1959	C.D. Español
Waldyr Pereira "Didí"	Brasileña	Brasileña	2-IX-1959	R. Madrid
Darcy Silveira dos Satos "Canario"	Brasileña	Brasileña	4-IX-1959	R. Madrid
Carlos Domingo Medrano Lazcano	Argentina	Española	4-IX-1959	Barcelona
Ramiro Rodrigues Valente	Brasileña	Española	8-IX-1959	At. Madrid
Lucio Pedro Mansilla Chichoni	Argentina	Española	9-IX-1959	Gijón
Eduardo Bibiano Endériz Artajona	Uruguay	Española	9-IX-1959	R. Valladolid
Julio César Benítez Amoedo	Uruguay	Española	9-IX-1959	R. Valladolid
Roberto Roche Benedetto	Argentina	Española	9-IX-1959	Elche C.F.

Cayetano Re Rodríguez	Paraguaya	Española	9-IX-1959	Elche C.F.
Juan Carlos Forneris Ocampo	Argentina	Española	10-IX-1959	Granada
Ángel Antonio Berni Gómez	Argentina	Española	11-IX-1959	R. Betis
Mario Julio Bardanca Souto	Uruguaya	Española	11-IX-1959	R. Zaragoza
Glubis Ochipinti Statunato	Paraguaya	Paraguaya	20-IX-1959	C.D. Tarrasa
Rainer Dohsc Herchenroeder	Alemana	Alemana	20-IX-1959	C.D. Universitario
Gunter Egon Ebert Paul	Alemania	Alemania	20-IX-1960	C.D. Condal
Enrique Solé Branchadell	Española	Española	4-XI-1959	C.D. Español
Casimiro Marín Sánchez	Brasileña	Española	21-XI-1959	C.F. Gandía
Alberto César Nelly Scarzo	Argentina	Española	30-XI-1959	Las Palmas
José Luis Iglesias Lago	Española	Española	30-VI-1960	Pontevedra
Agne Simonsson	Sueca	Sueca	29-VIII-1960	R. Madrid
Carlos César Correa Rodríguez	Paraguaya	Española	5-IX-1960	Tenerife
José Ferreira Raimundo	Portuguesa	Portuguesa	5-IX-1960	C.D. Coruña
Nicola Antonio Gravina	Brasileña	Brasileña	5-IX-1960	U.D. Levante

Juan Ángel Romero Isasi	Paraguaya	Española	7-IX-1960	Elche C.F.
Mirto Lenin Davoine Genta	Uruguaya	Uruguaya	7-IX-1960	C.D. Mallorca
Leongino Unzain Taboada	Paraguaya	Paraguaya	9-IX-1960	R. Vallecana
Mohamed Selam Riahi	Marroquí	Marroquí	10-XI-1960	Córdoba
Vicente García Bazo	Venezolana	Venezolana	17-XI-1960	G. Tarragona
Clodoveo Guerrero Guerrero	Peruana	Peruana	24-XI-1960	C.D. Salmantino
Serafín Celma Dally	Española	Española	24-XI-1960	C. Tarragona
José Pellicer Giménez	Española	Española	15-XII-1960	S.D. Triasu
José Luis Flavia Pons	Española	Argentina	12-VII-1961	U.D. Mataronesa
Leoncio Rodríguez Rodríguez	Portorriqueña	Portorriqueña	12-VII-1961	A.D. Piloñesa
Antonio García Pastor	Mexicana	Mexicana	12-VII-1961	Tradecol C.F.
Kyrill Pawlowsky Glahn	Española	Alemana	12-VII-1961	C.F. Catalonia
Bertil Torbjorn Jonsson	Sueca	Sueca	12-VII-1961	R. Betis
Silvio Parodi Ramos	Paraguaya	Española	12-VII-1961	Santander
Fernando J. Rodguez. Bethencourt	Uruguaya	Uruguaya	24-VII-1961	Tenerife

Alejandro Fretes Ramírez	Paraguaya	Española	28-VII-1961	Santander
Waldo Machado da Silva	Brasileña	Brasileña	22-VIII-1961	Valencia
Helmut Senekowitsch	Austriaca	Austriaca	30-VIII-1961	R. Betis
Edmur Pinto Ribeiro	Brasileña	Brasileña	1-IX-1961	R.C. Celta
Jandyr de Jesús Martins	Brasileña	Brasileña	1-IX-1961	C.D. Mallorca
Ramón Emilio León Izaguirre	Argentina	Española	8-IX-1961	R. Oviedo
Máximo Mosquera Zegarra	Peruana	Española	13-IX-1961	At. Baleares
Juan Roberto Seminario Rodguez.	Peruana	Española	19-IX-1961	R. Zaragoza
Leif Eigil Poulsen Frederiksen	Danesa	Danesa	9-I-1961	C.D. Sabadell
Máximo Schreiber Christ.	Española	Alemana	9-I-1962	S.D. Flix
Fco. Amancio dos Santos "Chicao"	Brasileña	Brasileña	2-II-1962	Valencia
José Rodríguez Suárez	Uruguaya	Uruguaya	14-II-1962	R. Valladolid
René Nielsen Frimand	Danesa	Danesa	23-II-1962	C.D. San Felipe
Luis Alberto Cubilla Almeida	Uruguaya	Española	13-VI-1962	Barcelona

Alberto Daniel Bergara de Medina	Uruguaya	Uruguaya	26-VII-1962	C.D. Mallorca
Ignacio Miguel Bergara de Medina	Uruguaya	Uruguaya	26-VII-1962	C.D. Mallorca
Armando Eugenio Castilla Prieto	Uruguaya	Uruguaya	26-VII-1962	C.D. Constancia
Joao Jorge	Brasileña	Brasileña	1-VIII-1962	R. Oviedo
Mario Rolando Pini Stagi	Uruguaya	Uruguaya	23-VIII-1962	R. Valladolid
Álcides Vicente Silveira Montero	Uruguaya	Española	1-IX-1962	Barcelona
Adolfo Godoy Becca	Paraguaya	Española	1-IX-1962	Cartagena
Erling Vidstein Lart	Danesa	Danesa	1-IX-1962	At. Baleares
Guillermo Máximo Guerrero	Hondureña	Hondureña	1-IX-1962	C.D. Europa
J. Sigfrido Martínez Ramírez "Sigi"	Peruana	Peruana	1-IX-1962	R. Zaragoza
Jorge Arriola Müller	Alemana	Peruana	1-IX-1962	Cult. Guarnizo
Lucien Müller Schmidt	Francesa	Francesa	3-IX-1962	Barcelona
Newton José Lopes Livinho	Brasileña	Brasileña	4-IX-1962	R. Oviedo

Juan Carlos Lezcano López	Paraguaya	Española	4-IX-1962	Elche C. F.
Oscar Montalvo Finetti	Peruana	Peruana	13-IX-1962	C.D. Coruña
Domingo Arcángel López	Argentina	Española	14-IX-1962	C.D. Orense
Mohamed Ben Bouchaib "Jdidi"	Marroquí	Marroquí	15-IX-1962	Granada
René Fernández Herrero	Francesa	Francesa	17-IX-1962	R. Sociedad
José Luis Fuentes del Pino	Española	Española	18-IX-1961	C.D. Kimber
Luis Carlos Albini Morales	Argentina	Argentina	18-IX-1961	Plus Ultra
Rafael Ignacio Naranjo Silva	Venezolana	Venezolana	15-XII-1961	Europa Delicias
José Joaquín Amieva Gutiérrez	Mexicana	Mexicana	15-XII-1961	C. Inmaculada
Sebastián Company Murgas	Panameña	Panameña	15-XII-1961	S.D. San Felipe
Juan Manuel del Río Gómez	Mexicana	Mexicana	15-XII-1961	Cult. Guarnizo
Carlos Gabriel Granda Cabrera	Guatemalteca	Guatemalteca	15-XII-1961	Pumarín

Alfredo Juan Cabrero Aguinaco	Peruana	Peruana	15-XII-1961	C.D. Ballesteros
Juan José Calle Rodríguez	Chilena	Chilena	15-XII-1961	C.D. Loyola
Carlos Martínez Moya	Costarricense	Costarricense	11-VIII-1962	Burjasot
Mario Colombo Soler	Española	Italiana	11-VIII-1962	C.D. Jávea
Fernand A. Goyvaerts Deyrdey	Belga	Belga	11-IX-1962	Barcelona
Liert Rosa da Silva	Brasileña	Brasileña	19-IX-1962	R. Betis
Bernhard Trost	Alemana	Alemana	2-X-1962	–
Karl Martin Outzen	Danesa	Danesa	29-XI-1962	–
Ramón Gutiérrez Barquín	Mexicana	Mexicana	29-XI-1962	R. Cantabria
José Migdonio Canseco Tavara	Peruana	Peruana	29-XI-1962	Inter C.F.
Mario Trueba Ruiz	Cubana	Cubana	29-XI-1962	Estrella Tetuán
Félix Cue Fernández	Cubana	Cubana	29-XI-1962	Toluca juv.
Ángel Gutiérrez Villanueva	Mexicana	Mexicana	29-XI-1962	C.D. Pamplona
José Luis Caso Peláez	Mexicana	Mexicana	18-XI-1962	Inmaculada Gij.
Carmelo Roda García	Marroquí	Española	27-XII-1962	Xixona C.F.

Pablo Riera Juliá	Argentina	Argentina	27-XII-1962	C.D. Universitario
Wanderley Machado da Silva	Brasileña	Brasileña	11-I-1963	U.D. Levante
Pedro Antonio Cabral Filartiga	Paraguaya	Española	3-VIII-1963	Sevilla
Hannoun Moussa	Marroquí	Marroquí	6-IX-1963	At. Ceuta
Enrique Mario Vega Baca	Peruana	Española	10-IX-1963	At. Madrid
César Cabrera Santacruz	Paraguaya	Española	11-IX-1963	Córdoba
Fulgencio Santander Acosta	Uruguaya	Española	11-IX-1963	Hércules
Alfredo Sosa Reyes	Uruguaya	Uruguaya	14-IX-1963	Pontevedra
Olegario Lisboa	Argentina	Argentina	19-IX-1963	C.D. Español
Mario Eduardo Leardi Campagnoli	Argentina	Argentina	20-IX-1963	C.D. Eldense
Carlos D. Marín Segura "Cayaca"	Costarricense	Costarricense	23-IX-1963	R. Murcia
Juan Alberto Garita Carballo	Costarricense	Costarricense	23-IX-1963	R. Murcia
Almir Borges de Freitas	Brasileña	Brasileña	27-IX-1963	U.D. Levante
Antonio Ribeiro Alias	Española	Argentina	13-XII-1963	C.D. Hermosilla

Ángel Castillo Marín	Española	Española	13-XII-1963	B. Conquense
Juan Parra Boronat	Francesa	Francesa	13-XII-1963	C.D. Altea
Omar Raúl Rodríguez Dezorzi	Argentina	Española	26-XII-1963	Europa Delicias
Jorge Manuel Pérez Yannelli	Cubana	Cubana	26-XII-1963	—
Francisco Manuel Suárez Herrera	Chilena	Chilena	26-XII-1963	—
Ferdinand Kosters “Elzez”	Alemana	Alemana	28-II-1964	Dpvo. A. E. G.

A lo largo de 7 temporadas imperando la posibilidad de contratar extranjeros, llegaron a nuestro país 116 futbolistas para ocupar esas plazas, y otros 102 como oriundos, lógicamente con vitola de españoles. Al menos según el particularísimo método de cómputo llevado a cabo en la R.F.E.F., consistente en contemplar como extranjeros a varones nacidos en nuestro país, o incluir en el registro de foráneos a españoles por los cuatro costados, si llegaban transferidos desde cualquier Federación extranjera. Se incluyen, obviamente, aquellos a quienes tan sólo se diligenciara ficha amateur, unos porque arribaron en edad juvenil, otros por incorporarse a categorías donde los extranjeros tenían vetado el acceso, y en no pocas ocasiones porque llevaban tiempo residiendo en España y ni siquiera los avalaba el reglamentario transfer internacional. En cualquier caso, demasiados “oriundos” considerando la pequeñez de ese mercado, y la existencia de alternativas menos azarosas en el intento de reforzarse.

La sensación de impunidad que semejante cifra sugiere, carece de discusión. Arturo Bogossian prácticamente desmanteló la selección nacional paraguaya mundialista en Suecia, y a 8 de quienes la compusieron acabaría trayéndolos a España. Entre ellos la línea delantera al completo, compuesta por Agüero, Silvio Parodi, Cayetano Re, Jorge Lino Romero y Florencio Amarilla. Su argumentario carecía de discusión. *“¿Tú quienes sacarle plata al fútbol? Pues acá no lo vas a hacer. En Europa, en cambio, no sabrías cómo gastarla, de tanta como tendrías. Sólo debes confiar en mí”*. Un discurso bien estudiado, en su español cachazudo, de prolongados silencios y complicada digestión. Contaba con el hecho de que en Paraguay los futbolistas eran amateurs compensados, mediante una limitación económica que a este lado del océano sería vista como insultante incluso en 2ª División. Un repaso rápido a todos los que ayudase a cruzar el charco sería interminable: Juan Ángel Romero, Melanio Olmedo, Eulogio Martínez, Fausto Laguardia, Lezcano, Jorge Bernardo Griffa, Irala, Alejandro Fretes, Juan Gualberto Casco, Pedro Fernández, Roberto Martínez Saturnino Arrúa... Y en la mayoría de los casos, ¡oh maravilla!, colando como oriundos.

Con todo, varios nombres reflejados en la tabla requieren algún análisis. No llegaron a inscribirse finalmente, el colombiano Delio Gamboa, los paraguayos Glubis Ochipinti o José Ferreira Raimundo, el brasileño Nicola Antonio Gravina, el sueco Bertil Trobjorn, el danés Erling Vidstein y el hondureño Guillermo Guerrero, en unos casos porque el comité de selección acabara rechazándolos, y en otros porque o bien el club contratante o el propio jugador, diesen marcha atrás. José Luis Iglesias Lago era natural de Vigo, aunque los funcionarios federativos lo considerasen venezolano tan sólo porque llegara desde aquel país. Otro hipotético venezolano, como Enrique Solé Branchadell, había nacido en Sant Boi de Llobregat. El alemán Máximo Schreiber Christ era español de nacimiento. Y ahí no acababan las curiosidades.

Adolfo Godoy Becca fue duplicado, el 1-IX-1962 y el 16-X-1963. Además, en su caso se dieron más anomalías. La clave de control N.º 322 lo contemplaba no sólo como natural de Paraguay, concretamente alumbrado en la población de Luque, sino como paraguayo de nacionalidad. Hallándose el Cartagena en 3ª División, la interrogante resulta obvia. Si no era oriundo, y como tal presumía de nacionalidad española, ¿cómo se le permitió competir en una categoría donde los extranjeros no podían hacerlo? A menos, claro, que se le hubiera facilitado una ficha amateur, cosa que tampoco ocurrió. Desde la ciudad departamental pasaría a competir en campeonatos germanos de tercer rango, pues consta la autorización del transfer internacional. Al aguerrido atacante Pedro Antonio Cabral, contratado por el Sevilla C. F., nuestro ente federativo lo inscribió como oriundo uruguayo. Era de Paraguay, aunque su transfer llegara desde la Federación charrúa. Algo más de cuidado, o prurito profesional, hubiese ahorrado futuros bochornos al órgano federativo.



Lo
s
he
rm
an
os
Ra
mi
ro
y
Ál
va
ro
Ro
dr

Ramiro Rodríguez Valente, en un cromo de la editorial FHER correspondiente a la temporada 1962-63.

ig
ue
s
Va
le
nt
e,
na
tu
ra
le
s
de
Sa
o
Pa
ul
o,
ha
bí
an
co
mp
et
id
o
en
Br
as
il
co
n
lo
s
ap
el
li

do
s
ci
ta
do
s,
an
te
s
de
qu
e
el
At
.
Ma
dr
id
lo
s
es
pa
ño
li
za
ra
fe
de
ra
ti
va
me
nt
e,
su
st
it

uy
en
do
la
“s
”
fi
na
l
de
l
pr
im
er
o
po
r
un
a
“z
”.
In
gr
es
ar
on
co
mo
es
pa
ño
le
s,
cl
ar
o,
an

ot
ad
os
co
mo
Ro
dr
íg
ue
z
en
el
re
gi
st
ro
de
Al
be
rt
o
Bo
sc
h,
an
te
s
de
qu
e
es
e
té
rm
in
o
“o

ri
un
do
”
co
br
ar
a
po
pu
la
ri
da
d.
Y
al
no
ha
be
rs
e
ll
ev
ad
o
nu
nc
a
a
ca
bo
un
an
ál
is
is
re

tr
os
pe
ct
iv
o
so
br
e
lo
s
pa
pe
le
s
qu
e
ta
n
fá
ci
lm
en
te
co
la
ra
n
du
ra
nt
e
el
tr
án
si
to

de
lo
s
años
os
50
a
lo
s
60
,
en
el
pa
sa
do
si
gl
o,
la
du
da
,
al
me
no
s,
se
an
to
ja
le
gí
ti
ma
.
Ra

mi
ro
fu
e
un
gr
an
ce
nt
ro
ca
mp
is
ta
,
ef
ic
az
an
te
el
ma
rc
o
ad
ve
rs
ar
io
,
a
qu
ie
n
pu
do
ve

rs
e
po
r
nu
es
tr
os
es
ta
di
os
en
pl
en
a
ma
du
re
z,
pu
es
to
qu
e
co
nt
ab
a
26
añ
os
al
de
bu
ta
r.

Su
s
se
is
te
mp
or
ad
as
ba
jo
pa
be
ll
ón
“c
ol
ch
on
er
o”
y
lo
s
4
tí
tu
lo
s
co
nq
ui
st
ad
os
,
de

ja
ro
n
en
tr
e
la
af
ic
ió
n
un
gr
at
o
re
cu
er
do
.
Ál
va
ro
,
su
he
rm
an
o
ma
yo
r,
di
o
un
a
im

pr
es
i
ó
n
mu
y
di
st
in
ta
.
Ba
st
an
te
ro
mo
,
pa
ra
se
r
ho
mb
re
de
ár
ea
,
au
nq
ue
ll
ev
as
e
un

tí
tu
lo
ba
jo
el
br
az
o
cu
an
do
el
11
de
oc
tu
br
e
de
19
61
fu
er
a
de
vu
el
to
a
Br
as
il
,
ta
n
só

lo
sa
lt
ó
al
ca
mp
o
11
ta
rd
es
en
nu
es
tr
a
Li
ga
,
di
st
ri
bu
id
as
en
al
go
má
s
de
un
ca
mp
eo
na

to
.
Tr
es
di
an
as
er
an
es
ca
so
ba
ga
je
pa
ra
un
eq
ui
po
co
n
as
pi
ra
ci
on
es
,
co
mo
aq
ue
l
at
lé

ti
co
,
cu
yo
s
té
cn
ic
os
pr
ef
ir
ie
ro
n
ap
ro
ve
ch
ar
su
si
ti
o
en
be
ne
fi
ci
o
de
l
an
go
le
ño

Jo
rg
e
Me
nd
on
ça
.

Otro sospechoso, entre muchos, fue Juancho Forneris. La fecha natal que aportase al diligenciar su primera ficha española, ya levantó alguna suspicacia. Parecía mayor. Y este rasgo iría haciéndose más patente a medida que iban cayendo las temporadas. Su esquila, cuando abandonase este mundo a los 61 años, el 7 de octubre de 1993, dio la razón a quienes viéndole de corto hicieran cábalas. Por cierto, a tenor de la documentación que le extendiese la Federación Argentina para disputar 2 partidos con el Quilmes, en 1951, su apellido era Forneri, sin la “s” de sus papeles para colar como oriundo. Una letra puede decir mucho. Máxime, si va acompañada de dudas o “equivocaciones” con respecto al nacimiento real. Se requiere bastante fe para no recelar ante este tipo de incongruencias, en apariencias menores.



Juancho Forneri, alineado en España como Forneris. Su edad federativa poco tenía que ver con la realidad, circunstancia que tiempo después justificara recelos acerca de otros aspectos biográficos, a saber si también inventados.

Po
r
cu
an
to
re
sp
ec
ta
al
re
nd
im
ie
nt
o
ge
ne
ra
l,
hu
bo
de
to
do
,
si
bi
en
co
n
ex
ce
si
vo
s
fi

as
co
s,
tr
at
án
do
se
de
te
ór
ic
os
re
fu
er
zo
s.
El
br
as
il
eñ
o
Ed
mu
r
Pi
nt
o
Ri
be
ir
o,
ll
eg
ad

o
al
Re
al
Cl
ub
Ce
lt
a
co
n
32
años
os
,
ún
ic
am
en
te
di
sp
ut
ó
14
pa
rt
id
os
,
ca
nt
an
do
un
pa
r

de
di
an
as
.
Fe
rn
an
do
Ro
dr
íg
ue
z
Be
th
en
co
ur
t
es
tu
vo
mu
y
po
r
de
ba
jo
en
su
s
re
gi
st
ro

s,
cu
an
do
en
Te
ne
ri
fe
cr
ey
er
on
ha
be
rs
e
he
ch
o
co
n
un
ju
ga
do
r
cu
aj
ad
o
de
27
añ
os
.
En

to
ta
l,
4
pa
rt
id
os
.
Ja
nd
yr
de
Je
sú
s
Ma
rt
in
s,
br
as
il
eñ
o
de
Ca
ra
ng
ol
a,
de
sp
ué
s
de
an

ot
ar
un
go
l
pa
ra
el
R.
C.
D.
Ma
ll
or
ca
en
lo
s
3
pa
rt
id
os
qu
e
ju
ga
ra
,
fu
e
a
Su
iz
a
de
ci

di
do
a
co
nt
in
ua
r
en
ga
ña
nd
o.
Ta
mb
ié
n
co
nt
ab
a
27
años
os
.
El
"o
ri
un
do
"
ar
ge
nt
in
o
Ra

mó
n
Em
il
io
Le
ón
Iz
ag
ui
rr
e,
ru
br
ic
ó
a
su
s
22
añ
os
9
pa
rt
id
os
co
n
el
Re
al
Ov
ie
do
,
ce

le
br
an
do
un
go
l.
La
si
gu
ie
nt
e
te
mp
or
ad
a,
ce
di
do
al
Un
ió
n
Po
pu
la
r
de
La
ng
re
o,
do
bl
ar

ía
la
s
ci
fr
as
co
n
20
pa
rt
id
os
de
2ª
Di
vi
si
ón
y
2
go
le
s.
Au
nq
ue
el
fr
an
cé
s
Re
né
Fe
rn
án

de
z
He
rr
er
o
fu
es
e
a
lo
s
28
años
os
ju
ga
do
r
ba
st
an
te
má
s
qu
e
he
ch
o,
se
de
sp
id
ió
de
la

Re
al
So
ci
ed
ad
de
Sa
n
Se
ba
st
iá
n
co
n
5
pa
rt
id
os
,
mi
li
ta
nd
o
lo
s
gu
ip
uz
co
an
os
en
2ª

Di
vi
si
ón
.
Ol
eg
ar
io
Li
sb
oa
,
pe
rl
a
ar
ge
nt
in
a
de
me
rc
ad
il
lo
,
ta
mb
ié
n
se
rí
a
vi
st

o
y
no
vi
st
o
en
el
R.
C.
D.
Es
pa
ño
l,
pu
es
to
qu
e
to
da
su
ap
or
ta
ci
ón
se
re
du
jo
a
2
pa
rt
id

os

.

El

ma

rr

oq

uí

de

ra

za

ne

gr

a

Ha

nn

ou

n

Mo

us

sa

em

pe

or

ó

la

ma

rc

a,

pu

es

to

qu

e

su

s

5

pa

rt
id
os
co
n
el
At
lé
ti
co
de
Ce
ut
a
co
rr
es
po
nd
ía
n
a
la
2ª
Di
vi
si
ón
.
El
ur
ug
ua
yo
Fu
lg
en

ci
o
Sa
nt
an
de
r,
co
n
na
ci
on
al
id
ad
pa
ra
gu
ay
a
y
es
pa
ño
la
,
és
ta
le
ga
da
po
r
su
s
pr
es

un
to
s
an
ce
st
ro
s,
an
ot
ó
4
go
le
s
en
lo
s
ún
ic
os
9
pa
rt
id
os
qu
e
di
sp
ut
as
e
du
ra
nt
e

2
te
mp
or
ad
as
,
an
te
s
de
bu
sc
ar
co
bi
jo
en
nu
es
tr
a
3ª
Di
vi
si
ón
.
A
su
s
26
años
ha
bí
a

ll
eg
ad
o
pr
oc
ed
en
te
de
la
Li
ga
ec
ua
to
ri
an
a,
lo
qu
e
co
ns
id
er
an
do
el
pa
up
ér
ri
mo
ni
ve
l

de
es
e
fú
tb
ol
ha
ce
se
se
nt
a
añ
os
,
in
du
ce
a
pe
ns
ar
me
di
an
te
qu
é
ar
gu
me
nt
os
en
ga
tu
sa

ra
n
a
la
se
cr
et
ar
ía
té
cn
ic
a
de
l
Hé
rc
ul
es
C.
F.

Para qué seguir...

Pese a las decepciones, casi todas las juntas directivas hacían suyo ese tan español “¡que no se diga!”, ante el mostrador de la tómbola. El mercado nacional ya lo tenían peinado. ¿Por qué no iba a tocarles un mirlo blanco? Incluso entidades modestas adquirirían papeletas para la rifa, soñando con un pelletazo capaz de cancelar sus deudas, vía futuro traspaso a cualquiera de los grandes. Otras menos modestas, incluso apuntalaban sus filiales con oriundos, como el Real Valladolid cuando fichara para el Europa Delicias, su equipo “B”, al argentino Omar Raúl Rodríguez Derozzi. Nunca lo alinearon oficialmente con el primer elenco, pero este chico,

al menos, sí llegó a competir en categorías superiores luciendo las camisetas del Constancia de Inca, Condal de Barcelona y Real Betis Balompié.

Estaban por llegar los días de pesadumbre, con el portillo aduanero nuevamente cerrado a la importación, justo cuando clubes, mercachifles y espectadores, se habían acostumbrado al “pedid y se os dará”. Iban a llegar diez años de cerrojazo, o de trilerismo semi consentido. Diez años hasta que la mugre reventase todas las tapas de alcantarilla.

¡Qué poco duraba el efecto de un bienintencionado coscorrón!

(1).- Desde el entorno del F. C. Barcelona se adjudicó al ministro Castiella una *“notoria devoción blanca”*, cuando en realidad sus colores futbolísticos desde la cuna fueron el rojo y blanco del At. Bilbao. Y no sólo por su nacimiento en “el bocho”, donde cursó estudios con excepcional brillantez hasta que las becas obtenidas con esfuerzo lo llevasen a universidades europeas, sino por su amistad con significados “athleticzales”. Uno de ellos, Enrique Guzmán, presidió la entidad vizcaína durante casi todo el decenio de los 50, en el pasado siglo, y la muy influyente Sociedad Bilbaína en 1963 y 1964, al tiempo de ejercer como consejero en varias compañías vascas, entre ellas el Banco de Bilbao. Fernando M.^a Castiella también habría de detentar un cargo en la Junta de otra entidad financiera; el Banco Central. Pese a la amistad que los unía, ambos, mercantilmente, tuvieron que hacerse la competencia